

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **MILTON ERNESTO UBIDIA VILLAFUERTE**, conmemora **47 AÑOS** de vida docente al servicio de la juventud estudiantil del cantón Quito y la provincia;

Que este distinguido educador, impartiendo sus conocimientos con vocación a sus discípulos ha logrado en la juventud un permanente progreso y formación en el campo cultural y social;

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del Congreso Nacional, como representante de la voluntad soberana, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos y especialmente del Magisterio Nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **MILTON ERNESTO UBIDIA VILLAFUERTE** en sus **47 AÑOS** de maestro de juventudes que ha formado muchas generaciones de profesionales y ciudadanos de bien.

La señora licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor **Miltón Ernesto Ubidia Villafuerte**, la condecoración al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que por tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DR. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL